

- *Acto a notificar Resolución Extinción:* De Prestación de Ingresos Mínimos de Inserción, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 3 de enero de 2006.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
(P. Orden de 18 de julio de 2002)
El Jefe de Área de Administración
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Petición de Documentación para continuar la tramitación del expediente de Prestación por Nacimiento de Hijo incoado a D. José María Jiménez Rosillo, con domicilio en la actualidad en la Avda. Libertad, 5-1.º A - 49600 Benavente (Zamora) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0964/05.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Petición de documentación requerida por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 15 de noviembre de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Prestación Económica por Nacimiento de Hijo, n.º 49/0964/05, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesados/a:* D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ ROSILLO; D.N.I. n.º 11944306, como solicitante de la Prestación Económica por Nacimiento de Hijo, con domicilio actual en la Avda. Libertad, 5-1.º A - 49600 Benavente (Zamora).
- *Acto a notificar:* Petición de Documentación para poder continuar la tramitación del expediente de Prestación por Nacimiento de Hijo, requerida por la Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora. Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan recibido los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Zamora, 3 de enero de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.A. La Jefe de Área
Fdo.: FELICIDAD AMIGO PASCUAL*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Ampliación del Colegio Público «Arcipreste de Hita», en El Espinar (Segovia)». Expte.: 171/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 171/05/03.

2.– *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Ampliación del Colegio Público «Arcipreste de Hita», en El Espinar (Segovia).
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C.y L.» n.º 229, de fecha 28/11/2005.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:*

- Importe Total: 826.169,40 euros.

5.– *Adjudicación:*

- Fecha: 29 de diciembre de 2005.
- Contratista: INDUSTRIAS DEL DEZA, S.L. (INDEZA)
- Nacionalidad: Española.
- Importe de Adjudicación: 774.120,73 euros

Valladolid, 3 de enero de 2006.

*El Director General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del suministro de gasóleo C para los sistemas de calefacción de los centros afectados al uso público dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de suministro de gasóleo C para los sistemas de calefacción de los centros afectados al uso público dependientes de la Consejería de Cultura y Turismo.